

INFORME	2	SUPERVISIÓN	DE SEGUIMIENTO	X	FINAL	
			PARA PAGO	X		

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	X	NÚMERO:		MC-002 DE 2026		
		FECHA DE SUSCRIPCIÓN:				
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:				13/05/2026		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CONTRATO				CD2026-0041		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL OTROSI						
REGISTRO PRESUPUESTAL CONTRATO				RP2026-0050		
REGISTRO PRESUPUESTAL OTROSI						
		OBJETO: SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS DELEGACIONES SELECCIONADAS Y DEPORTISTAS DEL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ EN LOS EVENTOS DEPORTIVOS A NIVEL MUNICIPAL, REGIONAL Y DEPARTAMENTAL EN EL AÑO 2026				
CONTRATANTE		INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACION IMDER CHIGORODO				
CONTRATISTA	NOMBRE:		TRANSILVER S.A.S.			
	NIT		901.471.704-5			
VALOR [\$]:	INICIAL:		\$ 49.000.000,			
	ADICIONES	No.		VALOR ADICIONADO	% DE ADICIÓN	
		N/A		\$0	0	
	VALOR TOTAL:		\$ 49.000.000,			
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A			
PLAZO:	INICIAL					
				FECHA DE INICIO	5/05/2026	
	PRORROGAS	No.		TIEMPO PRORROGADO	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	
N/A		FECHA INICIO SUSPENSIÓN	N/A	N/A		
HISTÓRICO DE SUSPENSIONES:		No.		N/A	FECHA REANUDACIÓN	
		N/A	N/A			
		NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN			N/A	
TIENE GARANTÍAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS				SI		

SUPERVISIÓN	Director Ejecutivo	MANUEL MOSQUERA HINESTROZA
-------------	--------------------	----------------------------

% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS	81
----------------------------	----

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

2.1 SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN					
POR PARTE DEL CONTRATISTA:					
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	CUMPLE		NO CUMPLE		JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
	PARCIAL	TOTAL	A LA FECHA	N/A	
Tener disponibilidad de vehículos para el transporte.		X			El contratista posee disponibilidad de transporte para atender los deportistas
Transportar a los deportistas de la unidad deportiva a los diferentes barrios y veredas del Municipio de Chigorodó.		X			El contratista prestó el servicio de transporte a los deportistas, durante la ejecución de los juegos deportivos intercolgiados
Transportar a los deportistas del IMDER CHIGORODO desde el municipio de Chigorodó a los diferentes municipios que se encuentran en el estudio previo, a momento que el evento se realice		X			El contratista prestó el servicio de transporte a los deportistas del IMDER CHIGORODÓ con vehículos dotados con todos los requisitos.
Dar cubrimiento de la totalidad de las rutas establecidas por el Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Chigorodó.		X			El contratista cubrió todas las rutas establecidas por el municipio con vehículos dotados con todos los requisitos.
Contar con el número de vehículos para el cubrimiento de la totalidad de las rutas establecidas, equipados con medios de comunicación y con la documentación de ley de los vehículos al día.		X			El contratista prestó el servicio del transporte con vehículos dotados con todos los requisitos.
Cada vehículo deberá estar dotado con todos los implementos necesarios para cubrir cualquier eventualidad, tales como: Equipo de carretera completo (llantas de repuesto, herramientas, botiquín, extintor, tacos, banderolas, entre otros), de acuerdo a los requerimientos exigidos por el Artículo 17 y 27 del Decreto 174 de 2001 y las Resoluciones Nos. 3366 de 2003 y 4110 de 2003		X			El contratista prestó el servicio de transporte con vehículos dotados con todos los requisitos.
Garantizar que el personal (conductores) sea calificado e idóneo y con la experiencia necesaria para la prestación del servicio, el cual no deberá poseer multas e infracciones de tránsito en el IMDER CHIGORODO, ni antecedente penal alguno		X			El contratista en la prestación del servicio conto con los conductores idóneos para la prestación de este servicio.

a. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO:

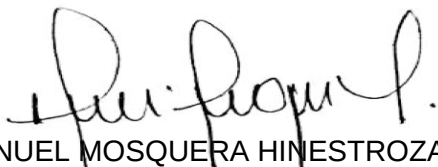
DESCRIPCIÓN	TOTAL
1. Recursos iniciales comprometidos	\$ 49.000.000
2. Adiciones	0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	\$ 49.000.000

5. Recursos pagados	0
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	\$ 25.133.320
7. Recurso pendiente por pagar presente supervisión 2	\$ 14.766.664
8. Recursos ejecutados	\$ 39.899.984
9. Recursos no ejecutados	\$ 9.100.016

3. CONTROL DE PAGOS

FORMA DE PAGO: El contratante pagará al contratista así: PAGOS SEGÚN INFORME DE ACTIVIDADES o por cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato s pagaderas de acuerdo a la disponibilidad de recursos de la entidad partir de la aprobación de la respectiva póliza, se harán los desembolsos con el respectivo informe de acuerdo a las actividades de las obligaciones establecidas en el contrato, previa certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por la o el supervisor del contrato, una vez presentados y aprobados los informes periódicos en los términos previstos, y la acreditación de que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	PERIODO		PORCENTAJE ACUMULADO	VALOR A PAGAR	SALDO
			INICIO	FINAL			
Valor Inicial		\$ 49.000.000					
Adiciones							
Pago No.1	17/06/2026	\$ 49.000.000	13/05/2026	9/06/2026	51	\$ 25.133.320	\$ 23.866.680
Pago No. 2	27/07/2026	\$ 49.000.000	10/06/2026	27/07/2026	81	14.766.664	\$ 9.100.016
Total							



MANUEL MOSQUERA HINESTROZA
Director Ejecutivo IMDER Chigorodó Supervisor

  Municipio de Chigorodó	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GJC-FR-25
		Versión: 01
		Página 4 de 4

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL IMDER CHIGORODÓ

CERTIFICA:

Que el señor, TRANSILVER S.A.S. identificada con la NIT número 901.471.704-5 le fueron verificadas las actividades realizadas de acuerdo al objeto contractual las cuales cumplen lo pactado en el contrato Nro MC-002 DE 2026 cuyo **SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA PARTICIPACIÓN DE LAS DELEGACIONES SELECCIONADAS Y DEPORTISTAS DEL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ EN LOS EVENTOS DEPORTIVOS A NIVEL MUNICIPAL, REGIONAL Y DEPARTAMENTAL EN EL AÑO 2026**, actividades realizadas desde el 1 de julio al 27 de julio de 2026 de por **catorce millones setecientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y cuatro pesos** (\$14.766.664. 00), encontrándose así a paz y salvo en sus obligaciones contractuales.

Dado en Chigorodó, a los 28 días del mes de julio de 2026.



MANUEL MOSQUERA HINESTROZA
Director Ejecutivo
IMDER Chigorodó
Supervisor